

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 27 de octubre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma (A.2002).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, convocadas por Orden de 29 de mayo de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 116, de 19 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Agrónoma, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 23 de noviembre de 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Adalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001- SISTEMA DE ACCESO LIBRE CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN INGENIERIA AGRONOMA(A2002) ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
50.155.816 130.5637	VIÑAS AGRICULTURA Y PESCA	BOSQUET D.G. REGADIOS Y ESTRUCTURAS	LUIS GRABRIEL D.G. REGADIOS Y ESTRUCTURAS	6722510 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	1
30.515.045 129.7202	CARMONA AGRICULTURA Y PESCA	DURAN S.G.AGRICULTURA Y GANADERIA	JOSÉ D.G. FONDO ANDALUZ DE G. AGR.	6785710 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	2
52.533.596 127.7127	AVILA AGRICULTURA Y PESCA	CANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ESTHER DELEGACIÓN PROVINCIAL	322010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	3
33.985.851 126.6053	CORRALIZA AGRICULTURA Y PESCA	PEREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	329610 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	4
30.820.782 121.1702	TAGUAS AGRICULTURA Y PESCA	RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JESÚS DELEGACIÓN PROVINCIAL	324510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	5
44.251.532 120.9295	MARTINEZ AGRICULTURA Y PESCA	VILELA S.G.AGRICULTURA Y GANADERIA	ARMANDO D.G. FONDO ANDALUZ DE G. AGR.	2309210 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	6
5.238.487 120.5745	MARTIN AGRICULTURA Y PESCA	BALLESTEROS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	RAFAEL SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2311110 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	7

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
75.010.540 119,5194	TELLO AGRICULTURA Y PESCA	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	8
26.212.366 115,4936	CAMARA AGRICULTURA Y PESCA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO IGNACIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	9
50.711.957 115,1068	MORAL AGRICULTURA Y PESCA	CASARRUBIOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	322010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	10
3.427.034 114,6626	MAROTO AGRICULTURA Y PESCA	PALOMARES DELEGACIÓN PROVINCIAL	CRISTINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	11
24.235.641 114,3456	ROMERO AGRICULTURA Y PESCA	ORTIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SANTIAGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	12
28.388.146 114,0840	MENCHACA AGRICULTURA Y PESCA	CUBERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	DIEGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	324510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	13
30.807.435 110,6356	ATENCIANO AGRICULTURA Y PESCA	NUÑEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	SILVIA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	324510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	14
29.041.903 109,0404	SANTOS AGRICULTURA Y PESCA	PALANCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	329610 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	15
32.853.333 108,9067	MOSIG AGRICULTURA Y PESCA	PÉREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	322010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	16
8.802.359 106,4334	ORREGO AGRICULTURA Y PESCA	VEGA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	329610 TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	17
30.534.139 105,5160	MARTIN AGRICULTURA Y PESCA	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2371810 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	18
28.559.796 104,6557	DELGADO AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	IGNACIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	324510 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	19
30.820.222 102,1121	GALLARDO AGRICULTURA Y PESCA	HERNANDEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ELENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	331410 TITULADO SUPERIOR JAEN	DEFINITIVO	20
30.449.103 101,6929	VADILLO AGRICULTURA Y PESCA	CASTRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	322010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	21
24.260.743 101,4961	SERRANO AGRICULTURA Y PESCA	PADIAL DELEGACION PROVINCIAL	EDUARDO LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	2424310 TITULADO SUPERIOR JAÉN	DEFINITIVO	22
30.792.270 100,6328	TRUJILLO AGRICULTURA Y PESCA	GUERRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MATILDE MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	322010 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	23
30.411.454 100,5206	JIMENEZ AGRICULTURA Y PESCA	LUQUE DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOAQUIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	24
8.906.748 99,1459	LIROLA AGRICULTURA Y PESCA	BARROSO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	25
75.879.769 99,0946	SANCHEZ AGRICULTURA Y PESCA	ENCINAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALVARO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	26
75.704.413 98,4260	GIL AGRICULTURA Y PESCA	BRAVO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ALBERTO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	27
26.017.987 97,0531	ORTEGA AGRICULTURA Y PESCA	JODAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	EVA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	28
24.271.559 96,6509	GARCIA AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO SALVADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	29
34.023.546 95,3340	PERAILES AGRICULTURA Y PESCA	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	30
28.931.825 95,0994	ARENAS AGRICULTURA Y PESCA	ARENAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	31
30.788.454 94,8824	LOPEZ AGRICULTURA Y PESCA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOAQUIN RAFAEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	32
74.657.116 94,2079	MINGORANCE AGRICULTURA Y PESCA	AGUILAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	33
26.021.428 94,0533	LIÑAN AGRICULTURA Y PESCA	VEGANZONES DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA JESUS DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	34
25.668.868 93,0127	MARQUEZ AGRICULTURA Y PESCA	BAILON DELEGACIÓN PROVINCIAL	SERGIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	35
30.207.569 92,3369	TORQUEMADA AGRICULTURA Y PESCA	DAZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	REMEDIOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	36
28.916.873 92,1276	GALLARDO AGRICULTURA Y PESCA	SALAZAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	DARIO FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	37

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
17.441.277	CHAVARRI 91,8081 AGRICULTURA Y PESCA	PELEGRIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JAVIER DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	38
30.808.156	VENCESLA 91,7661 AGRICULTURA Y PESCA	MARISCAL DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	39
73.154.832	LOPEZ 91,7020 AGRICULTURA Y PESCA	SABATER DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS JOAQUIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	40
24.230.484	CRUZ 91,6676 AGRICULTURA Y PESCA	SALCEDO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA NIEVES DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	41
25.099.535	DIAZ 91,6155 AGRICULTURA Y PESCA	DIEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL ANTONIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	42
44.352.426	FERNANDEZ 68,8632 AGRICULTURA Y PESCA	ABELLA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA BELEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	319510 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	43

ORDEN de 27 de octubre de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas (B.2003).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 248, de 26 de diciembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica de Obras Públicas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 23 de noviembre de 2004.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2004

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía
Consejería de Justicia y Administración Pública
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE
DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICAS DE OO.PP (B.2003)
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARACTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
31.856.672	LOPEZ 109,1399 MEDIO AMBIENTE	ZARRIAS SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	JUAN JOSE SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	8215910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	1
31.707.162	VALLEJO 76,3213 MEDIO AMBIENTE	SAURA SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	ALEJANDRO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	8215910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
7.001.578	CARRASCO 72,7872 MEDIO AMBIENTE	BERMEJO SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	MIGUEL ANGEL SECRETARÍA GENERAL DE AGUAS	8215910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	3